



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Autoridades Universidad
Dr. José Matías Delgado:

Dr. David Escobar Galindo, Rector
Dr. José Enrique Sorto Campbell,
Vice Rector

Autoridades Facultad
Economía, Empresa y Negocios:

Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes,
Decano
Lic. Ana Patricia Linares,
Secretaria General

Revista Electrónica
"Ventana Económica"
Rosalía Soley Reyes
Coordinadora de Investigación y
Directora VENTANA ECONÓMICA

CONTENIDOS

- | | |
|---|--|
| <p>EDITORIAL
LA "LEY DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS"
Ana Rixy Hasbún de Cáceres</p> <p>EL IMPACTO DEL EDM EN LAS ECONOMÍAS LOCALES
Andrés Fernando Zepeda Morales</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DEL CENTRO ESCOLAR CATÓLICO CORAZÓN DE MARÍA
Virginia García de González</p> <p>Tercera fase del aumento al salario mínimo será en 2015
Teresa Alvarado</p> <p>TEMA DEL DÍA: EL LEASING
Nelson cruz, Lourdes Garay y Antonio Portillo</p> <p>DETERMINACIÓN DE LA VENTAJA COMPETITIVA EN EL SALVADOR
María de los Ángeles Escalante Lemus</p> <p>Países de América Latina que cuentan con el impuesto a las transacciones financieras (Base de datos BID)</p> | <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> |
|---|--|

VENTANA ECONÓMICA



ISSN 2071-3401

Revista Electrónica DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATIAS DELGADO

El Salvador

Año 6 No. 9, septiembre 2014

EDITORIAL

LA "LEY DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS"
Por Ana Rixy Hasbún de Cáceres, Psicóloga, docente Facultad de Derecho, UJMD

Todos los salvadoreños celebramos el mes de la ley.

de la independencia en septiembre, colegios, universidades, instituciones gubernamentales y privadas realizan actos alusivos a este evento tan importante. Los colegios decoran con la Bandera y el Escudo Nacional, escuchando emocionados el Himno Nacional y otros símbolos patrios. Una fiesta nacional.

Pero cuantos salvadoreños conocen que existe una "Ley de Símbolos Patrios" la cual contempla sanciones para las personas que irreverencian dichos símbolos.

La "Ley de los Símbolos Patrios" del Decreto Legislativo del 17 de mayo de 1912 fue reformada y entró en vigencia la aprobada por la Asamblea Legislativa el 14 de septiembre de 1972.

El objetivo de esta ley es "para que el culto a los mismos se realice en forma ordenada, a fin de que las generaciones presentes y futuras exalten los valores nacionales, legado de nuestros antepasados; y que con espíritu de salvadoreños, hagamos sentir en las naciones del mundo que la historia de la República de El Salvador ha sido y es una búsqueda constante de la libertad y el humanismo, en lo que no se ha vacilado ante el sacrificio, el que se comprueba en la historia del Escudo de Armas, del Pabellón o Bandera y del Himno de la República", dice en una de las justificaciones de la existencia

Entre los considerandos, del decreto 115, el III, sobre las Disposiciones Generales de la ley, el Art. 25 dice: "en todos los actos públicos o en cualquier lugar o momento en el que el Pabellón o Bandera nacional sea izada o arriada o ejecutado el Himno Nacional, toda persona demostrará su respeto y culto a esos símbolos, descubierto en posición de firme con la mano derecha apoyada sobre el pecho y a la altura del corazón; durante el acto de izar o arriar el pabellón o Bandera Nacional, los salvadoreños además acompañarán la ejecución del Himno Nacional, con su canto".

¿Se respeta dicha ley? En ocasiones hemos visto jóvenes conversando o riéndose al escuchar las notas de nuestro Himno, personas en actos públicos haciendo bromas al respecto, y muchas otras cosas.

También en esta ley están las incluidas las sanciones así:

"Art. 24. Incurrirán en faltas graves, con las consecuencias legales, incluso la destitución, según el caso, los funcionarios, jefes, empleados de oficina y dependencias del gobierno Central, de instituciones oficiales autónomas y semiautónomas, municipales, así como aquellos de nombramiento oficial que trabajen en instituciones que reciben ayuda del Estado que no cumplan

con las disposiciones contenidas en esta ley o que irrespeten de cualquier manera los Símbolos Patrios".
"En la misma falta incurrirán y con las mismas consecuencias, los funcionarios o jefes, que teniendo conocimiento de las infracciones a esta ley o actos de irrespeto a los símbolos patrios, no procedan a incoar a sus subalternos los juicios correspondientes, dentro del tercer día."

Alguna vez se ha sancionado a alguna persona por irrespetar los Símbolos Patrios?...

Estas sanciones no proceden ante los que son buenos salva-

doreños y que cumplimos con nuestro compromiso con la patria, sin ninguna coacción, de ninguna clase, porque estamos conscientes de que nuestros valores son los que enaltecen para llamarnos hijos suyos, como lo dice nuestro himno nacional.

Es nuestra obligación como docentes enseñar a los estudiantes el respeto a los Símbolos Patrios, el valor histórico de cada uno de ellos, que se sientan orgullosos de ser salvadoreños y contribuiremos a formar un mejor El Salvador.

HIMNO NACIONAL DE EL SALVADOR

CORO

Saludemos la patria orgullosos
de hijos suyos podemos llamar;
y juremos la vida animosos,
sin descanso a su bien consagrar.

PRIMERA ESTROFA

De la paz en la dicha suprema,
siempre noble sono El Salvador;
fue obtenerla su eterno problema,
conservarla es su gloria mayor.
Y con fe inquebrantable el camino
del progreso se afana en seguir,
por llenar su grandioso destino,
conquistarse un feliz porvenir.
Le protege una ferrea barrera
contra el choque de ruin deslealtad,
desde el día que en su alta bandera
con su sangre escribió: LIBERTAD!!

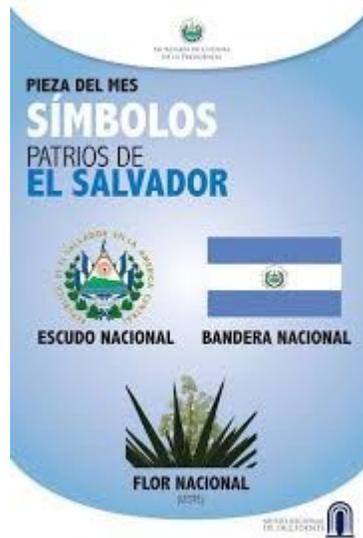
SEGUNDA ESTROFA

Libertad es su dogma, es su guía
que mil veces logro defender;
y otras tantas, de audaz tiranía
rechazar el odioso poder.
Dolorosa y sangrienta es su historia,
pero excelsa y brillante a la vez;
manantial de legítima gloria,
gran lección de espartana altivez.
No desmaya en su innata bravura,
en cada hombre hay un héroe inmortal
que sabrá mantenerse a la altura
de su antiguo valor proverbial.

TERCERA ESTROFA

Todos son abnegados, y fieles
al prestigio del bélico ardor
con que siempre segaron laureles
de la patria salvando el honor.
Respetar los derechos extraños
y apoyarse en la recta razón
es para ella, sin torpes ámanos
su invariable, mas firme ambición.
Y en seguir esta línea se aferra
dedicando su esfuerzo tenaz,
en hacer cruda guerra a la guerra;
su ventura se encuentra en la paz.

JUAN J. CANAS.



Historia de José Simeón Cañas

Por Alejandro Hernández
reporterociudadano@laprensa.com.sv

El presbítero y doctor José Simeón Cañas y Villacorta nació en el barrio de Santa Lucía de la ciudad de Zacatecoluca (hoy barrio El Centro) el 18 de febrero de 1767. Fue el tercero de ocho hijos del matrimonio de Pablo de Cañas y Lucía de Villacorta y Barahona.

Tenía tres hermanos (Rafael, Domingo y Francisco Ignacio) y cinco hermanas. Ingresó en el Colegio Tridentino de la ciudad de Guatemala el mismo día que su hermano Francisco Ignacio, el 5 de julio de 1782 y egresó el 16 de diciembre de 1791 con el título de bachiller de Sagrada Teología, título que logró en la Universidad. Se mantuvo en su congregación de San Felipe Neri, desde 1821 hasta la convocación de la Asamblea Nacional Constituyente donde fue electo diputado por el partido de Zacatecoluca. Junto a Matías Delgado, el Dr Pedro Molina, Francisco Flores y Felipe Vega suscribió el dictamen relativo a la independencia absoluta, el cual fue votado en junio de 1823. Se sabe, por otra parte, que cerca de 1826 se trasladó a residir a la ciudad de San Vicente de Austria, donde fue testigo de la insu-

rección nonualca de Anastasio Aquino (1833) y de la peste del cólera morbus (1837-1838), de la que se infectó y murió poco tiempo después.

"Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando, agonizante vendría para hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida. Con toda la energía con que debe un diputado promover los asuntos interesantes a la Patria, pido, ante todas las cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos".



(1767/02/18 - 1838/03/04)

José Simeón Cañas

Filósofo, teólogo y humanista salvadoreño

Introducción

Para que una economía, con sus mercados de productos y servicios inmersos en ella, pueda desarrollarse de manera proporcional a su demanda y oferta necesita de la inversión para la creación de los mismos, cada mercado se divide estructuralmente con el fin de satisfacer una demanda establecida, pero los diferentes mercados se relacionan entre sí para dar como resultado economías que pueden llegar a depender de un solo producto o servicio, en la mayoría de los casos estas economías se ven altamente dependientes del sector turismo.

La Organización Mundial del Turismo define el término turismo como "los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual" por lo que la actividad del turismo significa un crecimiento en la demanda de productos y servicios de los mercados foráneos a una economía local, es decir, los turistas ajenos a un mercado de productos y servicios hacen que la demanda existente en estos aumente, por lo que los que ofertan necesitan estar preparados para satisfacer esta demanda adicional, esto se puede observar en periodos determinados del año.

Al ver el comportamiento regular de ciertos mercados, la industria musical decidió formar parte de este intercambio de bienes y servicios, entendiendo que la creación de eventos de magnitudes gigantescas generaría nuevos mercados, aumentando así la dinamización de las economías locales en las cuales los eventos musicales llegarían a ser presentados.

Desarrollo

La música electrónica es definida como aquella que emplea para su producción e interpretación instrumentos electrónicos y tecnología musical electrónica como máquinas de ritmo, samplers y computadoras. De igual forma se le puede considerar como la música creada por una computadora por medio de software que puede digitalizar, manipular y procesar los sonidos, con apoyo de sintetizadores.

La música es presentada a los mercados en forma de producto o servicio, es decir, la industria musical vende canciones de forma virtual o física y vende servicios de música, esto no siempre fue así, gracias a la evolución de las tecnologías informáticas estas se aplicaron en el quehacer cotidiano de todos los procesos productivos de todo mercado existente, sin ser la excepción el mercado musical, dando como resultado beneficios y problemas para el desarrollo de la industria a nivel mundial.

Con la evolución del internet y de las computadoras la industria musical tuvo que enfrentarse a problemas que conllevaban a la reestructuración de la forma de realizar sus actividades comerciales a niveles tanto físicos como virtuales, la forma de hacer negocios tuvo que adaptarse a las nuevas necesidades del mercado musical mundial, que demandaba nuevos productos y servicios los

cuales habían evolucionado de tal manera que la interacción entre el ofertante y demandante ya no requería el uso de bienes tangibles, por lo que la industria musical tendría que enfrentarse a los nuevos servicios musicales.

Desde la aparición de Napster en el año 2000, el cual fue el primer servicio de distribución de archivos de música a nivel mundial, la industria musical se ha tenido que enfrentar a lo que se llegó a denominar como la era digital, en donde la información y todo lo que esta representa es accesible para cualquier individuo que posea una computadora y una conexión a internet dando como resultado la violación de los derechos de autor que un producto determinado podría llegar a tener, por lo que el debate entre la propiedad intelectual y la libertad de compartirlo ha existido desde entonces.

La industria musical que por medio de las Labels que cada Djs podía llegar a tener, generaba ganancias por medio de la venta de canciones en discos compactos, vinilos o casetes, con la aparición de la era digital esta forma productiva de generar ingresos se vio drásticamente afectada ya que ahora todos estos productos podían ser descargados o compartidos de diferentes formas, de las cuales ninguna generaba algún porcentaje de ganancia hacia la compañía discográfica que poseía los derechos de autor.

La industria musical electrónica se vio en declive durante los años noventa y principios del nuevo siglo, si bien la evolución del internet propiciaba la ampliación de los mercados a la cual la música podría ser dirigida, no fue una tarea fácil hacer que los demandantes optaran por pagar por una canción que estuviera gratis en Napster u otra plataforma similar. Es entonces que aparece a mediados del año 2003 una tienda online especializada en música electrónica llamada Beatport. Desde entonces la industria electrónica mundial empezó a crecer, así como lo hizo en los años ochenta con la aparición de diferentes estilos electrónicos que cautivaron a una gran parte de la población mundial.

En el 2006, con el mercado musical mundial ya estable y en continuo crecimiento, la escena electrónica empieza a aumentar y ser aceptada por un gran número de individuos en diferentes partes del mundo, dando como resultado la creación de eventos especiales de música electrónica los cuales dieron las pautas para la evolución de estos mismos en los siguientes años en diferentes locaciones alrededor del mundo.

La demanda turística es directamente proporcional a la situación económica de los países desarrollados, cuando una economía crece también lo hace el dinero disponible de la población; una parte importante de este dinero disponible por la población se gasta en el sector turismo; con la creación de festivales en diferentes países

trajo consigo la explotación masiva de los recursos productivos de las economías locales y con el paso del tiempo han crecido hasta lo que son hoy, donde miles de personas se dan cita cada año para poder ser parte de estos mega eventos.

EDM son las siglas de Electronic Dance Music que no es nada más que la conglomeración de todos los estilos de música electrónica bailables, este término comercial apareció a finales del 2009 con la integración de algunos Djs con artistas musicales ajenos a la escena electrónica, dando como resultado nuevos estilos de música y por ende la unión de los mercados de cada uno de estos, por lo que la demanda de estos nuevos productos creció drásticamente, donde más se observó este fenómeno fue en Estados Unidos, que si bien el mercado de música electrónica era aceptable en relación al mercado europeo no tuvo el mismo comportamiento que este, la aceptación del EDM fue gigantesca.

Con el crecimiento del EDM en los Estados Unidos la población empezó a demandar más y mejores eventos por lo que las promotoras de eventos se vieron en la necesidad de movilizar y adaptar los eventos de Europa a este nuevo mercado, al mismo tiempo que todo esto sucedía aparecen Djs que se vieron en la necesidad de modificar el proceso productivo de la creación de un producto, es decir, cambiaron la forma de hacer música electrónica, lo que trajo consigo la creación de nuevos estilos electrónicos que fueron aceptados de manera inmediata por todo este nuevo mercado emergente a nivel mundial.

El EDM ha evolucionado a tal nivel que este genera millones de dólares de ingresos a las economías locales en las cuales se realizan los eventos, el consumidor normal que asiste a uno de estos adquiere, además de la entrada al evento, habitaciones de hoteles, comidas diarias, transporte y cualquier otro gasto relacionada a su visita a la ciudad del evento, si es que es ajeno a la ciudad, que lo es en la mayoría de los casos.

Uno de los eventos con mayor asistencia en los Estados Unidos, es el Electric Daisy Carnival en su edición Las Vegas, el cual comenzó en el 2011 y hasta la edición del 2013 logró recaudar 621 millones de dólares, de los cuales 278 fueron generados por los 345,000 asistentes en el año 2013, esto trajo consigo la creación de aproximadamente 3000 empleos directos relacionados al evento, y como es de esperarse en el comportamiento normal de un turista, el gasto en todas sus necesidades básicas en Las Vegas, es decir, en concepto de alimentos, hospedaje, transporte y otros gastos de índole turísticos ascendieron a 137 millones de dólares.

El impacto del EDM en la economía de Las Vegas, que si bien es una de las economías locales más fuertes y estables del mundo debido a los casinos y al turismo en general, ha sido considerable en los últimos años,

además de generar empleos e inversión de capital en la creación del evento, también genera ingresos para el gobierno local por medio de impuestos; agregando la cantidad de turistas que se hacen presente a la ciudad para asistir al evento y que realizan todo tipo de gastos.

Conclusión

La creación de eventos EDM alrededor del mundo en diferentes locaciones abre la puerta para el desarrollo de nuevos mercados, los cuales por medio de la inversión extranjera que estos representan se ven beneficiados con la llegada de los miles de visitantes que se hacen presentes para formar parte de los mismos, al ser realizados durante todo el año algunas economías han llegado a depender en gran parte de esa revolución musical mundial, para bien o para mal.

Gracias al crecimiento y a la aceptación del EDM a nivel mundial las promotoras de estos eventos se ven en la necesidad de crear e innovar conceptos musicales, para que así la demanda de estos aumente en lugares donde todavía es mínima, al hacerlo no solo se benefician ellas sino también todos los mercados que responden a la satisfacción de las necesidades de un turista normal por medio de la oferta de productos y servicios relacionados no solo al evento musical sino también al turismo local.

Bibliografía

<http://www.monografias.com/trabajos5/ecotu/ecotu.shtml>

<http://www.edmspain.es/el-impacto-economico-del-edc-las-vegas-2013/>



ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

La Facultad de Economía, Empresa y Negocios, a través de la Materia Ingeniería del Software 1 realizó el proyecto denominado "Sistema Bibliotecario en el Centro Escolar Católico Corazón de María", bajo la asesoría de la Ing. Ana Mercedes Cáceres, docente de la materia, y la participación de los estudiantes: Susana Victoria Alvarado Cornejo, Jaime Andrés Mejía Alvarado y Andrés José Portillo Salmerón.

El Centro Escolar Católico Corazón de María, está ubicado en calle Juan José Cañas 77 y 79 avenida sur, colonia Escalón en el municipio de San Salvador.

Fue fundado en el año de 1998 por unos padres claretianos, que decidieron brindar educación, a los diferentes niños que vivían en los alrededores, basada en calidad y en la fe católica, en sus inicios solo ofrecían educación de primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo, hoy el Centro Escolar cuenta con un personal docente de 42 maestros, 15 administrativos incluyendo personal de limpieza y 700 alumnos y brinda servicio desde kínder 4 hasta noveno grado.

PROBLEMÁTICA

La problemática en la que se encontraban los estudiantes del Centro Escolar era que se les dificultaba el préstamo de libros en la biblioteca, debido a que no se contaba con un mecanismo de búsqueda que indicara la ubicación del libro y no se tenía un control adecuado para saber si el libro estaba disponible o prestado, y fue por esta razón que se realizó un sistema bibliotecario para que lograra: Optimizar el tiempo de búsqueda del usuario respecto al préstamo de libros, hacer más eficientes los registros y contar con un informe detallado de los libros y usuarios en el momento requerido.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto fue "Construir un sistema bibliotecario para facilitar y agilizar la búsqueda de libros para todos los usuarios de la biblioteca escolar" este objetivo se logró a través de un control adecuado de los usuarios que realizaban los préstamos.

CONCLUSIONES

Luego de realizar la Construcción del Sistema Bibliotecario se presentan las siguientes conclusiones:

- ⇒ La capacidad de hacer las operaciones por medio de los sistemas informáticos implementados se han vuelto un elemento indispensable en toda organización.
- ⇒ El sistema de información elaborado permitió solucionar los problemas de tiempo y limitaciones que se presentaban en el Centro Escolar al momento de adquirir un libro.
- ⇒ Al momento de desarrollar el sistema de información se utilizaron todas las bases de conocimiento obtenidas en la clase de Ingeniería del Software1.

RECOMENDACIONES

Se recomienda para el sistema bibliotecario implementado lo siguiente:

- Ampliar la funcionalidad de obtención de reportes con información estadística de control de inventario, en este caso para los libros que permitan describir en forma visual el rendimiento del servicio en el Centro Escolar.
- Verificar la portabilidad de bases de datos.

TERCERA FASE DEL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO SERÁ EN 2015

por Teresa Alvarado (10/09/2014)*

El decreto ejecutivo 106 establece un incremento del 12% del salario mínimo que debe ser escalonado durante tres años. En julio del 2013 se dio el primer aumento; el segundo, en enero del 2014; y, el tercero, se aplicará en ese mismo mes pero del 2015.

La tercera y última fase del incremento al salario mínimo para los trabajadores privados se efectuará el primero de enero de 2015. La medida obedece al decreto Ejecutivo 106 presentado por el expresidente de la República Mauricio Funes, en julio de 2013.

La normativa establece un incremento del 12% al salario mínimo que deberá materializarse en tres partes, divididas en un 4%. El primer aumento fue en julio del 2013; el segundo, el primero de enero de 2014; y, el tercero, será en enero del próximo año.

El presidente del Consejo Nacional del Salario Mínimo, Alejandro Rosales, explicó que el aumento escalonado fue un acuerdo entre la mayoría de representantes del consejo.

Asimismo indicó que para el próximo año habrá un nuevo Consejo y este determinará si revisará nuevamente la tabla del salario mínimo que puede ser el 2015 o 2016, tal como lo establece el Código de Trabajo en su artículo 159. También se constituirá el nuevo Consejo. "El artículo dos del decreto 106 estableció que a partir de su vigencia se haga una revisión cada tres años de la tabla de salario mínimo.

Obviamente no indica que se debe hacer un incremento, pero se entiende que al revisar se ven las condiciones de los trabajadores y de la economía del país".

Durante la administración del expresidente Antonio Saca se realizó un incremento que fue efectivo a partir del primero de enero del 2009. En el 2011 se realizó un segundo que fue del 8%.

Tarifas aplicadas por actividad y rubro

El salario de un trabajador agropecuario por mes comercial de 30 días, actualmente es de \$113.70; el del comercio y servicio, \$242.40; industria, \$237.00; maquila, textil y confección, \$202.80.

El trabajo por temporadas como la recolección de café el salario es de \$123.90 por mes; algodón, \$94.80; caña de azúcar, \$105. En la industria agrícola de temporada un trabajador de un beneficio de café devenga una retribución mensual de \$164.40; en un ingenio azucarero, es de \$119.40; y, en una planta de tratamiento de algodón, \$119.40.

*Transparencia Activa, 10/09/2014

TEMA DEL DÍA: EL LEASING

Escrito por: Nelson cruz, Lourdes Garay y Antonio Portillo
Cátedra: Gestión del crédito 0 2-1,
con; Maestro Carlos Alberto Martínez Zaragoza

Definición Leasing:

Es una operación financiera, un contrato de arrendamiento con varios años de duración, por el que una empresa que puede ser una sociedad de leasing o incluso una entidad financiera se compromete a comprar un bien y ponerlo a disposición de la persona que demanda éste, con el fin de conseguir su uso y



disfrute a cambio del pago de unas cuotas



El Leasing en El Salvador tiene presencia desde 1965, producto de las modificaciones a la ley del impuesto sobre la renta, La Asociación de Arrendadoras Salvadoreñas (AASAL) fue fundada en el año 2002, con el objetivo de apoyar al Banco Mundial de Inversiones para la regulación de la Ley de Arrendamiento, y a la vez utilizar a la asociación como un ente referencial de las transacciones financieras de cada una de ellas.

Objetivos del leasing:

- Adquirir nuevos equipos
- Sustituir bienes de capital con la vida útil terminada
- Reducir los costos de mantenimiento
- Incrementar la calidad de producción
- Facilitar la actualización tecnológica

Art. 2.- se entiende por arrendamiento financiero, el contrato mediante el cual el arrendador concede el uso y goce de determinados bienes, muebles e inmuebles, por un plazo de cumplimiento forzoso al arrendatario, obligándose este último a pagar un canon de arrendamiento y otros costos establecidos por el arrendador. Al final del plazo estipulado el arrendatario tendrá la opción de comprar el bien a un precio predefinido, devolverlo o prorrogar el plazo del contrato por períodos ulteriores.

Tipos de leasing:

- ⇒ Operativo
- ⇒ Financiero
- ⇒ Lease- back

TÉRMINOS Y COSTOS

El contrato de arrendamiento financiero deberá constar por escrito, ya sea en escritura pública o en documento privado autenticado. Para que dicho contrato sea oponible ante terceros, deberá inscribirse en el Registro de Comercio, siendo los costos y derechos que cause dicho registro, por cuenta del Arrendatario, salvo pacto expreso en contrario. La tasa o derecho de inscripción será de veintitrés centavos de dólar por millar hasta un límite máximo de dos mil trescientos dólares.

Beneficios

- ⇒ Beneficios de tipo fiscal
- Disminuye su carga fiscal
- ⇒ Beneficio de tipo financiero
- Optimiza su capital de trabajo
- Ahorro en gastos de mantenimiento
- Es una línea adicional de crédito



Ejemplo de Oferta de arrendamiento

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

- Marca: Mercedes Benz
- Modelo: B-180
- Año: 2013
- Proveedor: Star Motors.
- Plazo de contrato: 72 meses
- Renta anticipada: \$3373.04
- Comisión por financiamiento: \$301.67
- Gastos de contratación: \$186.
- Total de desembolso inicial: \$3861.61

***Valores se les tiene que agregar IVA**

CUOTAS MENSUALES:

-Arrendamiento:	\$ 599.03 + IVA
-Seguro:	\$ 95.53 + IVA
-Seguro deuda en caso Persona Natural	\$ 0
-Administración de póliza	\$ 0
-Mantenimiento preventivo (Opcional)	\$ 0
-72 cuotas de:	\$ 694.66 + IVA

CONDICIONES ESPECIALES:

Cuando hubiere, las cuotas extraordinarias serán pagaderas en adición a la cuota mensual total de arrendamiento.

Los gastos de contratación incluyen: Gastos notariales y derechos de inscripción de contrato en registro de comercio y Registro Público de vehículos.

-Obligatorio que todas las unidades con seguro contra todo

riesgo.

-Valores Agroindustriales realiza inspecciones periódicas a las unidades

-Gastos de cierre y traspaso (Al termino del arrendamiento) \$165 más IVA.

-Valor De opción de compra \$1 más IVA

RECOMENDACIONES

1. El leasing puede ser útil para proyectos de construcción, donde se puede arrendar toda la maquinaria que se va a utilizar.
2. Cuando la compañía necesite algún bien y no posee los fondos suficientes para la adquisición o compra de este, se puede utilizar el leasing y se pagan cuotas durante un tiempo determinado con la opción de adquirir el bien al terminar el plazo.
3. Se recomienda usar leasing para una mínima conservación del capital de trabajo.
4. Es mejor usar leasing para el mantenimiento de la propiedad de la empresa, ya que de caso contrario (sin leasing), si en una actividad comercial se requiere una fuente de inversión para nuevos equipos, es frecuente que se haga la financiación del proyecto con aumentos de capital o emisión de acciones de pago, lo que implica, en muchos casos, dividir la propiedad de la empresa entre nuevos socios reduciéndose el grado de control sobre la compañía.

Horizontales

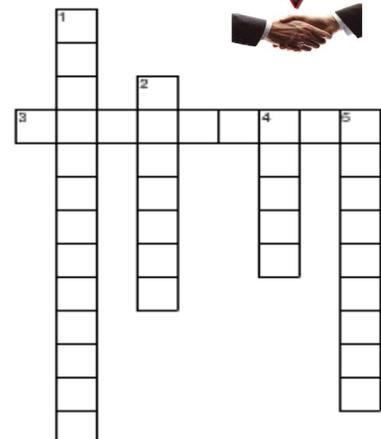
3. Disminuir la carga fiscal con un beneficio o un objetivo

Verticales

1. El leasing es conocido con el nombre de
2. El contrato mediante el cual el arrendador concede al usuario el uso y goce de determinados bienes, muebles e inmuebles
4. Nombre que se le puede dar a la cuota



Leasing



DIVIRTÁMONOS



“DETERMINACIÓN DE LA VENTAJA COMPETITIVA EN EL SALVADOR ”
María de los Ángeles Escalante Lemus. estudiante AEM, en TED, con Ing. Gerd Saelzer

De acuerdo con el modelo de la ventaja competitiva de Porter, la estrategia competitiva toma acciones ofensivas o defensivas para crear una posición defendible en una industria, con la finalidad de hacer frente, con éxito, a las fuerzas competitivas y generar un retorno sobre la inversión. Tipos básicos de ventaja competitiva:

1. Liderazgo por costos (bajo costo)
2. Diferenciación

Ambos tipos de estrategia pueden ser acercados o estrechados más ampliamente, lo cual resulta en la tercera ventaja competitiva viable:

3. Enfoque

Determinación de la ventaja competitiva nacional

Para El Salvador el hecho de competir con los países centroamericanos, es de poco interés, ya que el énfasis se hace en la promoción del país como centro de distribución logística regional, donde se da la integración con el resto de países de la región. Es decir, el interés radica en convertir al país en un centro de distribución regional capaz de solventar necesidades de logística para el resto de países centroamericanos, para el norte del continente americano, Sudamérica y el continente asiático.

Más que rivalidad de los mercados de la región, es un proceso de integración de América Central, reforzado con importantes proyectos de infraestructura y logísticos, mayor comercio de bienes y servicios entre los países de la región.

Esto se consolida junto con una cercana integración con los mercados internacionales, mediante la legalización y las negociaciones de diversos tratados de libre comercio con varios países de América. Además, se aprovecha la ubicación estratégica centroamericana como puente natural entre Norte América y Sud América, y entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Amenazas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos naturales. • Expansión de la corrupción. • Aumento en precios de petróleo. • Poca integración entre países de la región. • Poca interés de inversionistas extranjeros por el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con costas en el Atlántico. • Tamaño pequeño de mercado. • Falta de experiencia de CEPA para operación del puerto La Unión. • Altos niveles de delincuencia. • Infraestructura aérea limitada en cuanto a carga. • Mano de obra poco tecnificada. • Inexistencia de imagen de marca logística como país.
Oportunidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico de región sudamericana. • Posibilidad de expansión de infraestructura portuaria. • Proyectos de mejoras de instalaciones aeroportuarias. • Aumento del turismo empresarial. • Aumento de la inversión externa. • Creación de centros de distribución cercanos a nueva infraestructura portuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica y accesibilidad a mercados (EE UU, Asia, Pacífico y UE). • Economía dolarizada. • Políticamente estable. • TLC's. • Desarrollo de las telecomunicaciones. • Incentivos para la inversión. • Nueva infraestructura portuaria y carreteras.

Limitantes de la Competitividad en El Salvador

Me gustaría comenzar recalcando 3 características que se mencionan en "Pacto por el Crecimiento: Análisis de Restricciones"¹/ un informe elaborado por un equipo técnico conjunto del Gobierno de EEUU y el nuestro; históricamente El Salvador ha tenido una economía abierta siendo parte de varios tratados de libre comercio y estando a favor de la integración centroamericana, las remesas anuales provenientes principalmente de EEUU constituyen el 17% del PIB, por último que la categoría más importante de exportaciones son los productos de maquila lo cuales contienen bajo valor agregado y no son tecnológicamente intensivos, recalco estas características porque son las raíces o muestras de algunos de los problemas que intentaré abarcar más adelante.

Como podemos apreciar en el Informe de competitividad Global y el informe mencionado anteriormente, la inseguridad y el crimen son la principal restricción que acosa la productividad y crecimiento de nuestro país, la cual más allá de los costos económicos y directos, también conlleva costos difíciles de medir como el daño psicológico al pueblo, la desconfianza en el poder judicial y la mala fama que se crea en la mente de inversionistas potenciales, esto es lo que se llama "precio sombra" del crimen y la violencia, en El Salvador se calcula que ronda alrededor del 10.8% del PIB, en los anexos se muestra un desglose del tipo de costos que se generan por esta problemática (Ver Tabla 1).

Un indicador de los costos provocados por crimen y violencia es el gasto en seguridad privada y pérdidas como porcentaje de las ventas de las empresas (Ver Tabla 2), en El Salvador es aproximadamente el 4.5% el más alto de la región junto con Honduras, de aquí podemos concluir que se reducen los márgenes de utilidad que hace que muchas empresas fracasen; esto suponiendo únicamente que son empresas grandes con contabilidad formal donde se pueden descontar pérdidas de los impuestos, sin embargo podemos inferir que en El Salvador la pequeña y mediana empresa son más susceptibles al crimen, ya que estas no pueden absorber de igual manera este tipo de costos, como por ejemplo la renta que cobran las maras que funciona prácticamente como un impuesto extra para estos comercios. Además hay bastante evidencia que indica que el sector del transporte público ha sido uno de los más afectados por el crimen organizado, causando más presión en la cantidad de subsidio que se les otorga y siendo uno de los sectores fuertemente criticados por la gente salvadoreña. Otro indicador que ocupa la Organización Mundial de la Salud (OMS) es "años de vida perdidos ajustados por discapacidad" (DALY, por sus siglas en inglés (Ver Tabla 3) este cuantifica las amenazas a la salud y enfermedades provocadas por cualquier condición de crimen o violencia; El valor DALY estimado para El Salvador es de \$271 millones o 1.99% del PIB, lo cual nos brinda una idea de lo que se podría ahorrar el país si

el desvío de recursos a sectores que no son productivos.

El crimen y la inseguridad también afectan negativamente la legitimidad de la autoridad y de las instituciones de gobierno. Las limitaciones del estado con respecto al combate y prevención del crimen pueden erosionar la confianza de la gente y puede socavar la gobernabilidad. Es absolutamente necesario que los gobiernos de la región tengan acceso a los recursos necesarios para combatir el crimen.^{2/}

Todo lo anterior lo podemos dilucidar mejor en la famosa pirámide de Maslow, el gobierno de un país en primer lugar debe velar porque se cubran las necesidades fisiológicas de un pueblo, luego inmediatamente vienen las necesidades de seguridad las cuales si no se satisfacen es imposible que se avance al siguiente peldaño ni mucho menos llegar a la auto-realización donde un país llega a estar orientado a la innovación y crece de manera estable.

De aquí podemos concluir que es vital que se invierta en salud y educación para que los indicadores de violencia bajen, gran ejemplo de esto es nuestro vecino Costa Rica su indicador de salud y educación primaria es de 6.1, solo 0.7 puntos abajo del líder mundial Finlandia, una diferencia relativamente pequeña que nos enseña adonde puede y debe orientarse un país centroamericano. Siguiendo con el ejemplo cuando se peleó la inversión que hizo la empresa estadounidense INTEL para instalar una fábrica en centroamerica los factores clave del éxito de Costa Rica fueron los niveles de seguridad y la capacidad técnica/laboral. A pesar del buen desempeño salvadoreño en infraestructura de carreteras y aérea, en la apertura comercial y en la relación empleado-contratante. Nadie quiere invertir en un lugar inseguro.

El II Informe del Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo confirma que El Salvador debe responder a una doble crisis, en el sentido que la inseguridad crea límites para la recuperación económica.

La economía de El Salvador esta conformada principalmente por servicios representando arriba del 60% del PIB, los principales servicios que exporta son servicios de transporte y viajes, los cuales, combinados, representan casi el 73 por ciento del total de servicios exportados. Los servicios de viajes representaron alrededor del 40 por ciento del sector en 2010, el transporte aproximadamente el 31 por ciento y las comunicaciones alrededor de 18 por ciento, la balanza de servicios del país se encuentra en un déficit que se contrajo en 2009 debido a la crisis (Ver Tabla 4). En cuanto la a Balanza Comercial también se encuentra en déficit, el crecimiento de las exportaciones ha sido menos dinámico que el de las importaciones, de 2000 a 2008, la exportación de bienes creció de USD2941 millones a USD4641 millones mientras que las importaciones como una porción del PIB han aumentado a ritmo constante de 58.7 por ciento en 2000 a 69.4 por ciento en 2008. Este desempeño

resultó en un creciente déficit comercial de USD2007 millones a USD5177 millones. La razón principal del déficit comercial es el ingreso de remesas de trabajadores desde los Estados Unidos, que ha permitido al país tener acceso a un mayor número de bienes extranjeros y que a su vez genera una grave cultura de consumismo y por ende bajas tasas de ahorro en el país (Ver Tabla 5).^{3/} El Salvador debe buscar mejorar no solo la cantidad si no la calidad de las inversiones que se hacen en el país, inversiones que incentiven a agregarle valor al capital humano.

Las fuentes más poderosas de inestabilidad macroeconómica son los déficits presupuestarios y de balanza de pagos cuando sus niveles son constantemente elevados. Los fuertes déficits presupuestarios acentúan las tendencias inflacionarias existentes y obstaculizan la actividad inversionista del sector privado, ya que éste ve limitadas sus posibilidades de obtención de créditos.^{4/}

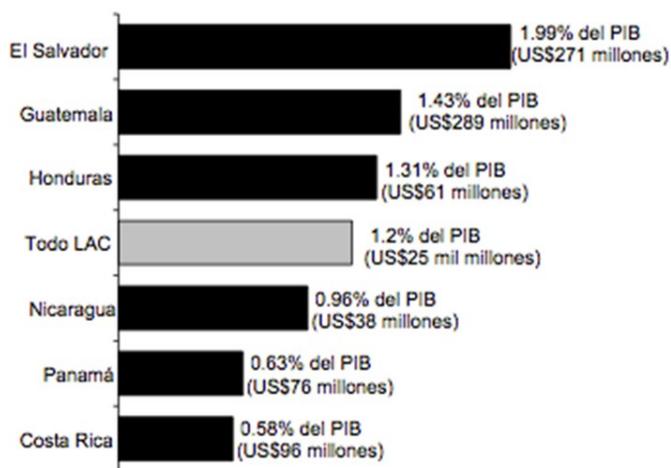
Es muy importante que nuestro país tome medidas para controlar los niveles de deuda pública, ya sea con una recaudación más eficiente o un mejor uso de los recursos del estado, ya que esto es insostenible en el largo plazo siendo un país pequeño no tenemos la capacidad para sobrellevar tanta deuda.

Si tomamos como principal referencia los ranking del país en los índices globales es obvio que cabe muchísimo donde El Salvador debe mejorar, si llamamos a un país próspero o no depende mucho de como definimos estrictamente esa palabra.

- 1/ "Pacto para el crecimiento: Análisis de Restricciones"; Equipo Técnico Conjunto USG-GOES 7/19/2011
- 2/ Plan de acción Conjunto; USG-GOES, 2011-2015.
- 3/ Banco Central de Reserva de El Salvador
- 4/ Klaus Esser / Wolfgang Hillebrand / Dirk Messner / Jörg Meyer-Stamer Revista de la CEPAL, Santiago 1996, No. 59, pág. 39 - 52

Tabla 3

Años de vida perdidos ajustados por discapacidad



Fuente: Análisis del Banco Mundial basado en encuestas de LAPOP (véase el Volumen II)

Tabla 1

Tipo de Costo	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Millones de US\$					
Costos en materia de salud	1281	1144	360	241	325
Atención médica	69	82	24	44	10
Pérdida de producción	521	430	114	35	113
Daño emocional	691	632	222	162	202
Costos institucionales	305	285	239	87	221
Seguridad pública	212	160	145	51	85
Administración de justicia	93	125	95	36	137
Costos de seguridad privada	459	329	176	124	150
Hogares	135	72	44	31	38
Negocios	324	257	132	93	113
Costos de materiales (transferencias)	245	253	110	78	94
TOTAL	2291	2010	885	529	791
Como porcentaje del PIB					
Costos en material de salud	4,3%	6,1%	3,9%	4,5%	1,5%
Atención médica	0,2%	0,4%	0,3%	0,8%	0,0%
Pérdida de producción	1,8%	2,3%	1,2%	0,7%	0,5%
Daño emocional	2,3%	3,4%	2,4%	3,1%	0,9%
Costos institucionales	1,0%	1,5%	2,6%	1,6%	1,0%
Seguridad pública	0,7%	0,9%	1,6%	1,0%	0,4%
Administración de justicia	0,3%	0,7%	1,0%	0,7%	0,6%
Costos de seguridad privada	1,5%	1,8%	1,9%	2,3%	0,7%
Hogares	0,5%	0,4%	0,5%	0,6%	0,2%
Negocios	1,1%	1,4%	1,4%	1,8%	0,5%
Costos de materiales (transferencias)	0,8%	1,4%	1,2%	1,5%	0,4%
TOTAL	7,7%	10,8%	9,6%	10,0%	3,6%

Fuente: Acevedo (2008).

Tabla 2

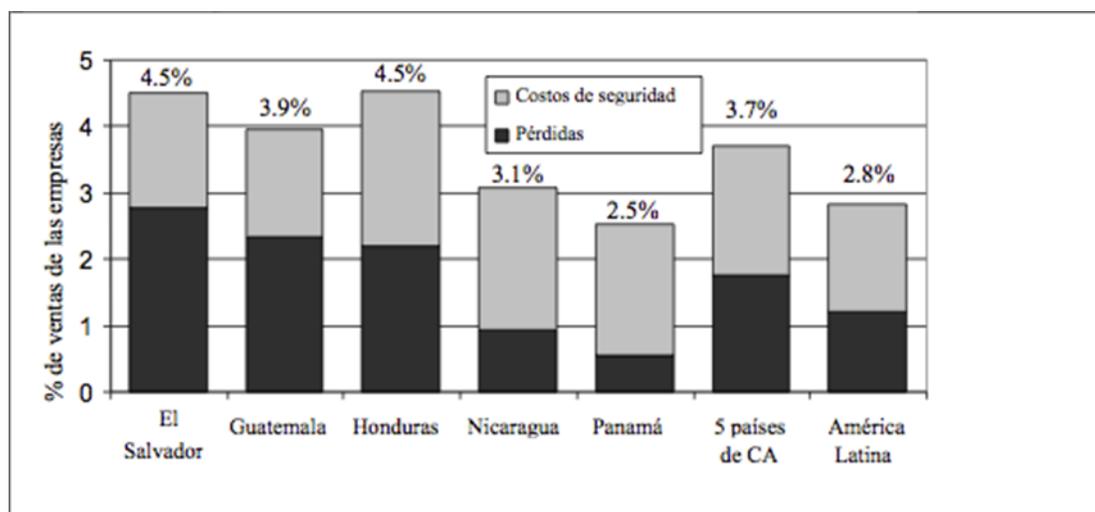
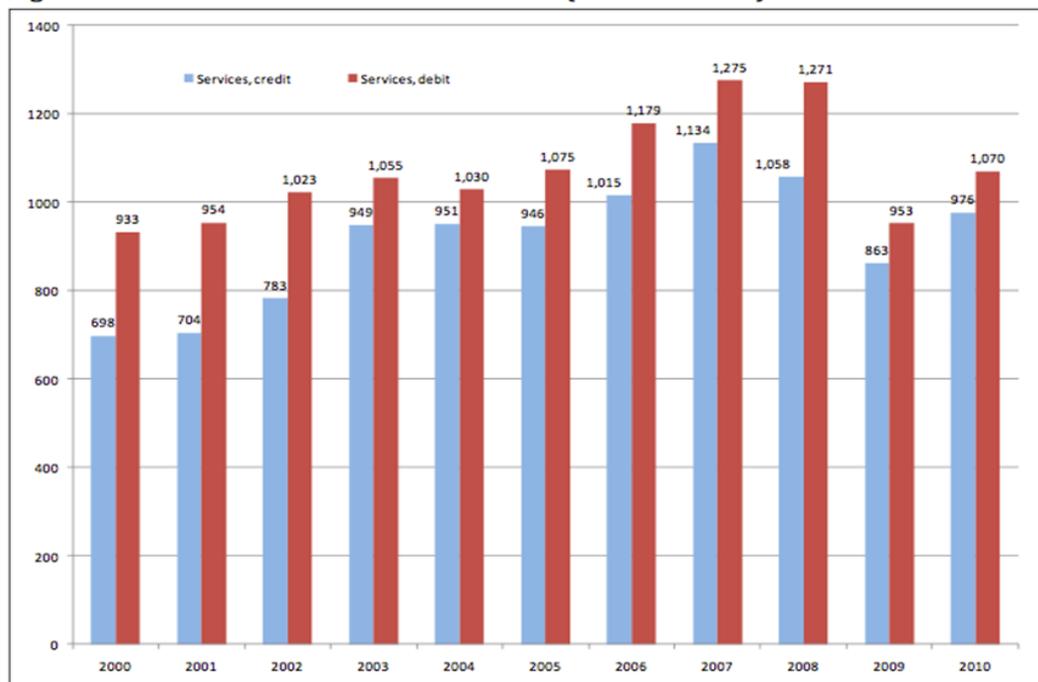
Fuente: Análisis de *Enterprise Surveys* 2006 por parte del Banco Mundial.

Tabla 4

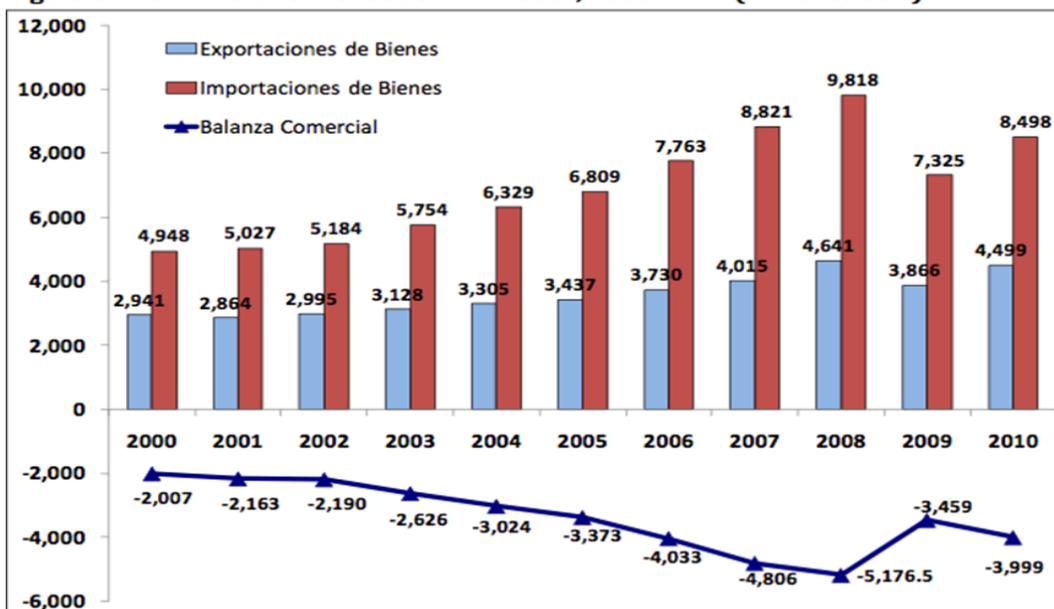
Figura 3.11: Comercio en Servicios de El Salvador (millones de USD)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Tabla 5

Figura 3.7: Comercio de Bienes de El Salvador, 2000-2010 (millones USD)



Fuente : Banco Central de Reserva de El Salvador

Bibliografía

- ⇒ <http://www.juristas.com.br/informacao/artigos/como-invertir-en-el-salvador-ventajas-competitivas/61/>
- ⇒ <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/229739-el-salvador-retrocede-en-competitividad.html>
- ⇒ <http://competitividadelsalvador.org/attachments/article/11/Competitividad%20Global1.pdf>

Países de América Latina que cuentan con el impuesto a las transacciones financieras (Base de datos BID)

País	Vigencia	Nombre actual del impuesto o al momento de derogarse	Base	Justificación y objetivo del ITF
Honduras	2011 (vigencia inicial 5 años, ampliado a 10 años en 2014)	Gravamen de las Operaciones en las Instituciones Financieras	Débito y Crédito	Fue introducida en el marco de la Ley de Seguridad Poblacional en 2011, denominada Contribución Especial del Sistema Financiero cuyo objetivo es proveer recursos para fortalecer a los operadores de justicia.
México	2008	IDE (Impuesto a los depósitos en efectivo)	Depósitos en efectivo mayores a 15,000 pesos mexicanos en un mes	Para desincentivar la informalidad. Este impuesto formó parte del paquete de Reforma Fiscal de 2007, su denominación original era impuesto contra la informalidad (ICI) ya que su objetivo principal era reducir la evasión fiscal (combatir la informalidad en el comercio). La reforma fiscal aplicada en 2014, comprendió la eliminación completa del IDE.
Perú	1989-1992, 2004 en adelante	Impuesto a las Transacciones Financieras	Débito y Crédito (movimientos bancarios que excedan la suma de \$1.000)	Fue introducido como una medida de emergencia durante el periodo de hiperinflación en Perú. Este impuesto fue creado en el marco de la LEY PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA. En la actualidad está a muy bajo nivel, con muchas excepciones y se descuenta del impuesto a la renta.
Rep. Dominicana	2004 en adelante	Impuesto a la Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas		
Venezuela	1994, 1999-2000, 2002-2008. Actualmente derogado	Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas sin Personalidad Jurídica	Débito	En cada ocasión, el IDB fue introducido como una medida temporal para aliviar la presión fiscal causada por una caída en los ingresos petroleros

Alicuotas Efectivas de los Impuestos a las Transacciones Financieras

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	-	0.99%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%
Bolivia	-	-	-	-	0.60%	0.55%	0.40%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
Brasil	0.34%	0.36%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	0.38%	-	-	-	-	-	-
Colombia	0.20%	0.30%	0.30%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
Ecuador	1.60%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.30%	0.30%	0.30%
México	-	-	-	-	-	-	-	-	2.00%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Perú	-	-	-	-	0.11%	0.08%	0.08%	0.08%	0.07%	0.06%	0.05%	0.02%	0.01%	0.01%
RD	-	-	-	-	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
Uruguay	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	-	-	-	-	-	-
Venezuela	0.50%	0.50%	0.85%	0.79%	0.50%	0.50%	0.50%	1.50%	1.50%	-	-	-	-	-

Fuente: Base de Datos BID – CIAT (2012) y página web de las autoridades tributarias de cada país

Las alícuotas aplicadas presentan una gran disparidad entre países, por ejemplo en el año 2013 el rango de tasas aplicadas oscilo entre 0.005% en el Perú hasta una tasa máxima de 3.0% en México, siendo la mediana de 0.30%

Homicidios en América Latina por cada 100.000 habitantes en 2012

País	Tasa
Honduras	90,4
Venezuela	53,7
El Salvador	41,2
Guatemala	39,9
Colombia	30,8
Puerto Rico	26,5
Brasil	25,2
República Dominicana	22,1
México	21,5
Panamá	17,2
Ecuador	12,4
Bolivia	12,1
Nicaragua	11,3
Haití	10,2
Paraguay	9,7
Perú	9,6
Costa Rica	8,5
Uruguay	7,9
Argentina (2010)	5,5
Cuba	4,2
Chile	3,1

Fuente: BBC Mundo, publicado Jueves, 10 de abril de 2014, consultado 8/09/2014

Los cinco países con menos homicidios en el mundo

- **Mónaco** y **Liechtenstein**, ambos principados europeos muy pequeños, comparten el primer lugar al no haber registrado un solo muerto por homicidio dejando una tasa de 0,0 por cada 100.000 habitantes y ningún fallecido.
- **Singapur** tuvo una tasa de 0,2 por cada 100.000 habitantes y un total de 11 muertos
- **Japón**, registró con una tasa de 0,3 y 442 muertos.
- **Islandia**, también tiene una tasa de 0,3, pero en proporción a su población esto significa un solo fallecido.
- **Kuwait** y **Hong Kong** ocupan la quinta casilla con un promedio de 0,4 por 100.000 habitantes. Kuwait tuvo 12 homicidios y Hong Kong 27 en este período.

Factores del análisis

- ⇒ Si bien la mayor cantidad de víctimas de homicidio son hombres, el estudio enfatiza el hecho de que en contextos familiares, la mayoría de víctimas son mujeres, y se exhorta a hacer mucho más para mejorar la capacidad de evitar los crímenes e investigar, enjuiciar y castigar a los culpables.
- ⇒ También indica que los homicidios y la violencia en países que están saliendo de conflictos pueden contribuir a la inestabilidad y la inseguridad. Y apunta a factores de riesgo como el uso de drogas y alcohol, así como la disponibilidad de armas.
- ⇒ Un dato interesante es que más de la mitad de los muertos son menores de 30 años de edad y que los homicidios ocurren mayormente en zonas urbanas.
- ⇒ Hay que tener en cuenta que en estas estadísticas de muertes violentas no se incluyen aquellas causadas por guerras ni suicidios, como tampoco los homicidios no intencionales ni las muertes "justificables", como aquellas amparadas por la polémica ley de defensa propia de Estados Unidos.

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN VENTANA ECONOMICA

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica "Ventana Económica" expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente.

Los textos deberán ser inéditos.
Deberán enviarse en formato electrónico e impreso.

Le invitamos a enviar sus aportes los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Verdana No. 11; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra

información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año

Puede enviar sus aportes a la siguiente dirección:
Revista Ventana Económica
Universidad Dr. José Matías Delgado
Facultad de Economía, Empresa y Negocios
Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador.
Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 185.

También pueden enviarse por correo electrónico a:
rsoleyr@ujmd.edu.sv

Todo docente que personalmente realice una investigación o que dentro de sus materias con sus estudiantes tengan trabajos que consideren importantes de ser publicados, comunicarse con su respectiva coordinación.

ECONOMÍA EMPRESARIAL
Julio René Velásquez Elías
jrvelasqueze@ujmd.edu.sv

FINANZAS EMPRESARIAL
Carlos Alberto Martínez Zaragoza
caamartinezz@ujmd.edu.sv

CONTADURÍA PÚBLICA
José Napoleón Gómez
jngomezs@ujmd.edu.sv

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Lissette Girón H.
algronh@ujmd.edu.sv

MERCADOTECNIA
María Eugenia Ortiz de Serrano
meortizs@ujmd.edu.sv

TURISMO
Andrea Lucía Cuéllar
alcuellarc@ujmd.edu.sv

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Zulma J. Molina de Sánchez
zjmolinas@ujmd.edu.sv

ÁREA CUÁNTICA
Carlos Humberto Vargas G.
chvargasg@ujmd.edu.sv